

PERGAMINO, diciembre 31 de 2008.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria –primera de prórroga-**, realizada el día 30 de diciembre de 2008, al considerar el Expte. **D-135-08 D.E. D-7906-08 SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Tramita autorización ante H.C.D. para contratar servicio de Limpieza y Mantenimiento Plazas – Ejercicio 2009. LICITACION PRIVADA 30/08.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídase el Decreto O.P. N° 2767, dictado por el Departamento -----
----- Ejecutivo con fecha 29 de diciembre de 2008, cuyo texto se transcribe:

ARTICULO 1º.- Adjudicase –ad-referendum del H.C.D., la LICITACIÓN -----
----- PRIVADA O.P. N° 30/08, a favor de la COOPERATIVA DE TRABAJO “LOS AMIGOS” PERGAMINO LTDA., para la PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS VERDES DE LA CIUDAD DE PERGAMINO, en la suma MENSUAL DE PESOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 26.667) y la SUMA POR EL TOTAL DEL PERIODO de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 320.000), que RIGE A PARTIR del 01-01-09 HASTA EL 31-12-09.-

ARTICULO 2º.- El gasto de referencia se imputará en la partida específica del -----
----- Presupuesto de Gastos Ejercicio 2009.-

ARTICULO 3º.- La adjudicataria deberá estarse a los términos de su propuesta y --
----- documentación técnica y legal instrumentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-

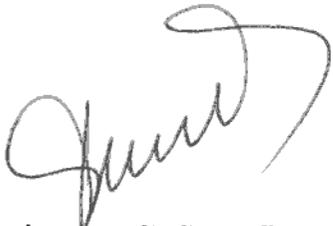
ARTICULO 4º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al H.C.D. --
----- para su convalidación, en próximo Sesión que dicho Cuerpo celebre.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

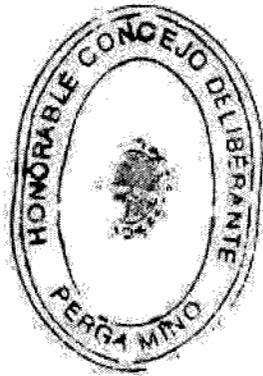
con distinguida consideración.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo

ORDENANZA N° 6907/08.-



Diana Martín de Watfi
Secretaria
H.C.D. Pergamino



Cdr. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino